

# ANTROPOLOGÍA DE LAS EMOCIONES: MARCEL MAUSS Y SU RELACIÓN CON LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DE LA VIDA COTIDIANA COMO FENÓMENO SOCIAL

PAULA CONTRERAS ROJAS\*

En este ensayo dedicado a los cien años de la publicación del *Ensayo sobre el don*, me gustaría que veamos cuál puede ser la relación existente entre lo que conocemos como antropología de las emociones y los pensamientos de Marcel Mauss. Para ello vamos a retroceder unos años antes de 1924, cuando fue publicado el texto de Mauss que nos convoca, y vamos a dirigirnos a 1921, a la publicación de un texto titulado “La expresión obligatoria de los sentimientos”, que hace una articulación muy interesante entre las emociones o los sentimientos y lo que él después va a escribir sobre el don y el contra don.

Para quienes estudiamos antropología de las emociones hay ciertas ideas que son muy importantes de debatir en relación con si las emociones se encuentran presentes tanto en el plano individual o si también están presentes en un plano colectivo. Asimismo, se abre el debate en relación con si las emociones están determinadas por un aspecto biológico o, por el contrario, podemos hablar de emociones que son construidas desde el plano sociocultural y que dependen de las características históricas, políticas y económicas de cada sociedad.

Por ello ha habido muchos antropólogos, antropólogas, sociólogos y sociólogas que han investigado distintas formas de la expresión de las emociones, ya sea a nivel individual, es decir, cómo nosotras estamos experimentando alguna problemática o, colectivo, en algún tipo de situación en la vida social. Esto ha sido llevado a las investigaciones de diversas maneras, pero una de las más interesantes, a mi juicio, es la investigación en relación con la articulación entre el plano individual y el plano colectivo de las experiencias socioemocionales. En este sentido, el pensamiento antropológico ha puesto sus esfuerzos en comprender cómo las emociones se encuentran presentes en los fenómenos colectivos de una sociedad.

En este campo de investigación podemos ver experiencias socioemocionales que nos muestran cómo las emociones traspasan el plano individual y se expresan en el plano colectivo. Ejemplo de ello son las experiencias relacionadas con los miedos sociales, como fue lo que vivimos en la revuelta social de 2019 y 2020 con la represión desmedida por parte del Estado, o los conflictos medioambientales que generan vulnerabilidades y emociones de sufrir.

\* Dra. en Ciencias Políticas y Sociales. Académica, Escuela de Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago-Chile. ORCID: 0000-0001-9003-5191. Correo-e: paula.contreras@uacademia.cl.

miento que afectan a los cuerpos de quienes las vivencian. Y, lo interesante de esto, es que esta discusión sobre lo individual o lo colectivo de las emociones, o sobre si son o no una construcción sociocultural, no solamente se da gracias al desarrollo histórico del campo antropológico, sino que, y aquí aparece Mauss, gracias al aporte que nos entregó este autor en este pequeño artículo de 1921, que no tiene más de seis páginas, pero que gracias a él podemos ver ciertos elementos que Mauss destaca y que creo son bastante interesantes para repensar lo que es el don y el contra don.

Estos elementos, que tienen que ver con aspectos que están relacionados con la expresión colectiva y la regularidad de los sentimientos, Mauss los trabaja a partir de la ritualidad fúnebre en Australia y lo que hace es hablar a partir de otras experiencias con otros investigadores y comparar cómo se dan los rituales de las experiencias fúnebres y, dentro de eso, destaca ciertos elementos. El primero está relacionado con la existencia de un tiempo, es decir, que estos rituales se dan en un tiempo establecido, no en cualquier momento. El segundo, es que también poseen ciertas condiciones de expresión, no cualquier persona está llorando, no cualquier persona está gritando, no lo hacen en cualquier momento, existe una condición de la expresión de la emoción y también hay ciertos agentes de la expresión de la emoción. Acá Mauss destaca, por ejemplo, que en los rituales fúnebres los que más lloran son muchas veces los que vienen de otros lugares y que son los aliados de la persona que falleció, y esos aliados están obligados, en cierta manera, a expresar ciertos cánticos y gritos que forman parte de un ritual que es finalmente muy armonioso. O sea, no están llorando en cualquier momento, ni están expresándose en cualquier momento.

Y ese es uno de los elementos que señala Mauss que me parece bastante interesante porque existe un compartir ciertas obligaciones rituales en el lugar fúnebre. En este caso, Mauss hace esta articulación, ya en 1921, entre el plano individual y el colectivo de las emociones y su construcción sociocultural. Es importante considerar que en ese momento se pensaba que las emociones tenían solamente relación con la parte fisiológica de las personas, y es en este contexto donde Mauss no solo introduce el aspecto individual y colectivo de las emociones, sino que también la construcción sociocultural de estas. Incorpora algo que para la antropología de las emociones es muy importante y que, quizás, ya es un debate bastante acabado, pero que en 1921 empezaba recién a tomar fuerza, y que tiene que ver con que las emociones son fenómenos sociales, no son solamente una expresión fisiológica ni biológica, sino que tienen ciertas reglas, tienen ciertas normas y están asociadas a ciertas valoraciones y expresiones de una sociedad determinada. Mauss ve ello, como señalé, a partir de la ritualidad fúnebre, pero se puede extrapolar a otras experiencias sociales.

Entonces, en ese sentido, Mauss destaca también que estas ceremonias, de partida, son públicas, es decir, no solamente pasan en la intimidad del hogar, sino que se dan también en los espacios públicos, y que son emociones que se expresan públicamente, que se expresan colectivamente y que tienen cierta regularidad. Con ello da gran importancia a la regularidad en la expresión de esas emociones en los rituales. Si uno lo ve hoy en día, y podemos analizar fenómenos contemporáneos que tienen que ver quizás con problemáticas sociales actuales, como puede ser, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la jubilación, con los problemas de

las AFP, en fin, con un sin número de problemáticas, si uno analiza estas problemáticas sociales actuales puede ver también que existe una forma regular de expresión de las emociones. Por dar solamente un ejemplo, los miedos sociales no son miedos que aparecen de la nada, sino que están asociados a ciertas expresiones y problemáticas que la sociedad ha vivido en su conjunto, que tienen ciertas regularidades también y ciertas expresiones públicas. Y eso es algo que, si retrocedemos a 1921, nos legó este análisis que hace Marcel Mauss.

En este mismo contexto que analiza Mauss, quienes participan en el ritual fúnebre tienen ciertas responsabilidades en relación con cuándo, cómo y dónde expresar las emociones que están validadas socialmente para esa instancia. De esta manera, las emociones no solo generan una regularidad en el comportamiento, sino que también generan una responsabilidad y una obligatoriedad para quienes se encuentran en una situación específica, como es el caso del ritual fúnebre.

En este sentido, yo quisiera destacar estas palabras, que para mí son claves, y que tienen que ver con el hecho de que las emociones pueden ser colectivas, no son solamente individuales, que es algo que hoy en día quizás no nos cuesta imaginar, pero que en

1921 Mauss puso en la escena del pensamiento de las ciencias sociales. Junto con ello, también debo destacar que Mauss reforzó que las emociones son una simbología y que mirar las emociones desde ese fenómeno, desde un fenómeno más simbólico, es algo también que en 1921 no se estaba pensado, las emociones no se pensaban como fenómenos sociales propiamente tal. Entonces, Mauss lo que hace es incorporar las emociones como una simbología y pensarlas también como una simultaneidad, es decir, podemos varias personas sentir lo mismo en el mismo momento y expresarlo de alguna manera muy parecida, y además regirnos por ciertas normativas, reglas y valores morales obligatorios relacionados con el qué, cómo, dónde y cuándo sentir al momento de vivenciar alguna experiencia.

Me gustaría terminar esta reflexión con la frase que tiene que ver con la manifestación de los propios sentimientos: “La manifestación de los propios sentimientos se trata de una manifestación para otros, ya que es obligatorio hacerlo. Se los manifiesta para sí expresándolos a otros y en nombre de otros” (Mauss, 1921, p. 8) Con ello, también podemos comprender de mejor manera la reflexión de Mauss sobre el don y el contra don a partir del ambiente y la dimensión emocional.

## Referencias bibliográficas

Mauss, M. (1921). L'expression obligatoire des sentiments (rituels oraux funéraires australiens). *Journal de Psychologie*, 18.